

CORREO DE MADRID

DEL SABADO 27 DE DICIEMBRE DE 1788.

Breve introduccion, ó Carta.

Solo el tiempo podrá acreditar á Vm. mi dueño, y amigo Editor, el debido aprecio que me merecen sus insinuaciones; y en prueba de mi verdad condesciendo sin repugnancia en omitir mi introduccion á la adjunta respuesta del emplazamiento literario, confiando del amor que le debemos sus corresponsales, que no permitirán en lo sucesivo, se inserten en el periódico impugnaciones que se dirijan á resentimientos personales. Las dos cartas del Caballero Incognito ó Don Etcetera contienen un estilo nada conforme al distinguido merito de mi compañero Don Lucas Aleman, y al modo honorífico con que procuro conducirme sin meterme con nadie. *Mi introduccion, pasada por superior censura*, la reduce á precisas y terminantes proposiciones, que vertió mi opositor, *casas cartas hubiera yo extractado á solo los terminos de pura disputa*: no se hizo; y me vi hecho en lo mas vivo de mi honor. Se afirmó en publico, entre otras disonantes frases, *que salgo á volar á pesar de la providencia*, sin advertir que la licencia de mi Rey, y en su Real nombre la de sus Sabios y autorizados Magistrados me indemnizan de toda cavilacion, y fanatismo; y que el persuadirse en lo contrario ó es querer formar un discurso infundado, ó exáminar indebidamente los terminos de mi moderacion y paciencia.

Me consta, que el sólido y profundo conocimiento de Vm. no tendrá dificultad en dispensarme la justa razon que se contiene en mi introduccion, la que como he ofrecido, quiero omitir; y así pasa á responder este su fiel corresponsal, y amigo; E. M. B. Antonio Cacea.

Señor Don Etcetera en el Correo de Madrid num. 184, y aceptó y afirmó en el num. 187, pag. 1119.

Omnes quidem currunt, sed unus accipit bravium?

Div. Paul. 1. Cor. 9.

Aunque mis *cartapacios del luxo*, que he escajado en los num. 124 152 hasta el 15; inclusive; y en el de 178 se gradúen por Vm. *sin mas sustancia que la que se halla en un repollo alambicado*, sin otra causal ni demostracion, que el decirme, sin decir nada, que *lo ve el público sabio*; como si de este respetable cuerpo se hallase Vm. condecorado con plenos poderes para levantar la voz, cortar y rajar sin replica el paciente, no obstante, vistas por mi su conclusion y pruebas, y cortajadas con el fin que estas y las mias se dirigen, *fallo*, que *extra chorum canis*: y así aunque Vm. nos vierte una erudicion preciosa y digna de imitarse *por ser hija primogenita* del célebre Cayetano Filangieri en su 2. tomo traducido de la *ciencia de la legislacion* cap. 37 del luxo, pag. 440, y sig. con todo *subsisto en mis trece*: y digo de este modo.

Todos mis escritos del luxo se dirigen á reprobar el exceso y funestos efectos, que la experiencia misma nos hace ver en los individuos de la mayor parte de la nacion, por no conducirse por las reglas que dictan la prudencia, y la laudable y necesaria economia domestica. Abandonada esta por el oropel de la profusion, se desquicia la basa y fundamento en que deben estribar *los principios de la economia civil*. Nadie ignora que los objetos de las leyes políticas y económicas *son la poblacion, y las riquezas*; pero estas no se verificarán, ó no lograrán su subsistencia, sino se observa por punto general, y sin alteracion el gobierno domestico; de este gobierno se añaiza la facultad efectiva

Respuesta, sobre el luxo, de Don Antonio Cacea al desafío, y emplazamiento literario que se le hizo por un

para el sustento y cuidado de las casas y familias; y resultará en debilo tiempo cierto aborro, ó sobrante que pueda invertirse con proporción á las respectivas clases, grados y condiciones es lo que equívocamente se llama *luzo*.

Es indudable que toda nacion política necesita comerciar: este comercio forma una masa común, que por precision se ha de dividir para disfrutarla segun convenga. Para que se haga esta division ó reparticion es forzoso el gasto: este gasto se entiende por el *luzo*; y este *luzo*, aunque mirando su etimología es malo, como tengo ya explicado en el Correo num. 150, con todo para no detenerme, quiero hacerle la gracia por ahora de que solo signifique el gasto genericamente tomado; por lo que le debemos considerar ó como malo, ó como bueno: si lo primero se hermana, quando no se identifique con los viciosos extremos de la prodigalidad y miseria, y entonces conserbará su propio nombre baxo de estos adjetivos: *abominable, vano, ridiculo, sobervio, miserissimo gusto, ó luzo, que es lo mismo*; pero si es bueno, *deja su nombre*, y con respecto á quien expende con moderacion sus riquezas tendrá los nombres de *magnificencia; magnificencia; brillante oportuna ostentacion; noble aparato; gusto particular como moderado; de esta disposicion &c.* y etcétera explicado lo que es *luzo* por activa, y por pasiva; libertandole yo de las cadenas con que se halla aprisionado un puño de siglos há en la cárcel de la confusion de voces.

N. Vm. (caballero y docto Ingenio) ni yo, nos hemos de ofuscar: ya nos hallamos en la palestra literaria: y así confesemos de buena fe, si por uno ó por otro se confunde la inteligencia de este vicio ó término *luzo*, que ha llegado á apurar los mas delicados talentos.

Es constante que por un tiempo inmemorial ha estado el término *luzo* con cierto impropio grado de significacion, que concediéndole dos sentidos, perdía el primordial y único que esencialmente le compete; y que por el y en clase han confundido las propias y energicas voces de *magnificencia preciosa, ostentacion*

&c. que nuestro idioma príncipe nos facilita para la mayor explicacion; y sin alegar los mas clásicos Autores, que tengo á la mano, de cuyas doctrinas tenia yo anteriormente alguna tinta, sea la prueba lo que Vm. se sirve decir en su primera carta del num. 184 hablando del sabio y piadoso Barroco el Señor Muratori, que *después de hacer quantos esfuerzos puede, para declararse contra el luxu, sin faltar á la verdad, viene al cabo á proponer, persuadir, recomendar, y aprobar el uso de las riquezas en levantar casas magnificas, y otras obras de decoracion de los pueblos, por santuosas que sean: á cuyo contenido se me ofrece esta pregunta: ¿qué persona medianamente instruida se atreverá á afirmar que las obras magnificas, decentes, y necesarias son luxu? ninguna por cierto. Doy la razon: las obras verdaderamente magnificas son por esencia necesarias á la decoracion y honor de qualquiera nacion brillante: luego no pueden ser luxu: porque lo que es necesario implica que sea superfluo y vicioso qual es el luxu: luego si confundir con este termino una obra que dimana y procede de la virtud de la magnificencia, ó es no entender las propias voces nacionales, ó es querer dar sin ley, ni rason dos significados al luxu, quando solamente goza de uno.*

Nuestro idioma, que no necesita mendigar de una voz, dos, tres, ni cinquenta significados para esplicarnos nos proporciona superabundantemente para cada significacion su propio termino, y por esto todo el que posia la lengua española será reprehensible sino distingue el *luzo* verbigracia, que significa *gasto viciado*, de lo que es noble ostentacion, que es *gasto* que proviene de las reglas de la prudencia.

Ya he dicho que toda nacion culta y civilizada necesita forzosamente comerciar; y que este comercio siendo oro por oro, y no por puro oropel, proporciona ciertas ventajas y aumentos, que logrados si se invierten bien, se graduará su inversion en gastos necesarios, utiles y de la mayor comodidad; porque el uso de las riquezas siendo moderado, siempre es bueno; como lo es el enriquecerse por tramite

regulares; y por esto el padre de la literatura francesa el Señor Benclon hablando el Principe Soberano en orden á: *l'art de conduire des Nations diferentes*: decia estas notables palabras: *Enrichir ses Etats sans tomber dans le luxe*: con esta proposicion proferida por uno de los mas celebres sabios de la Francia, nos hemos de convenir, que no el uso de las riquezas y el enriquecernos es malo, sino el caer en el lujo: y vease como se distinguen las riquezas de lo que es lujo.

Si una fiera, si una hormiga por su natural instinto, para libertarse de las inclemencias del tiempo, y tener algun descanso, forman su habitacion en los senos de la tierra; por qué el hombre con la bella razon que le adorna no ha de levantar edificios para su propia comodidad, y la de sus descendientes; y secundariamente, para decoracion del pueblo, Ciudad, ó Corte donde habita? ¡Ojalá que todos nuestros acaudalados compatriotas en beneficio suyo y de sus herederos, y en debido obsequio del adorno de la patria, reparasen, y edificasen casas, para que las ruinas de tantas poblaciones no fuesen un vergonzoso testimonio de que las riquezas de aquel dueño de esas posesiones son invertidas en el pernicioso lujo, con el que se impide la comodidad á los habitantes, la decoracion á los pueblos, y la defensa á la republica, si acaso fuese inválida! Y pregunto: estas obras, estos edificios, y estas ruinas reparadas, á expensas propias, se han de llamar lujo? no señor. Pues qué nombre han de tener? respondo si la obra es de la magestad, debe llamarse *magnífica*; porque trae su origen de la virtud moderadora de la magnificencia que es propia del Soberano: si es de un grande de la nacion, toma el nombre de *magnificencia*: si de un rico, se entiende por *oportuna brillante ostentacion*, y si es de un pobre, que á fuerza de su sudor, y aplicacion forma una casita para si, y para sus herederos se llamará *juiciosa disposi-*

cion; por que invirtiendo el sobrante de sus facultades en comodidad suya, y beneficio de su posteridad, enseña á esta del modo con que debe conducirse para aumentar y hacer brillar los ahorros de las indispensables diarias urgencias domesticas; que es en lo que consiste el principio de la subsistencia de la poblacion, como una de *los objetos de la economia civil*.

Si el hombre despues de mantenerse, estanca sus caudales, pretendiendo como Miles Rey de Frigia, que todo quanto toquen sus avarientas manos se convierta en oro puro, reputase peor que á fiera; apartese de la conversacion y trato de gentes, y echese á lo mas intincado de los montes, para que no infecte á la sociedad con su viejosa miseria, que es uno de los dos extremos el maldito lujo: asimismo si el hombre gira por el otro segundo extremo que es la prodigalidad, expediendo sus caudales en torpezas, haciendose un *Mesala*, y *Mesalina*, (6) dejando hambrienta á su familia, no pagando á criados, y contrayendo deudas para sostener sus vicios, su fausto, pompa espumosa, ó lujo; para eso está la Republica que de oficio como madre tutora y conservadora de sus individuos, debe cortarles los buejos, obligandole á ser un honrado miembro suyo, y pues el hombre en este caso no es arbitro en sus caudales, como tampoco lo es en sus vicios, y la justicia debe reparar los males como los principios de donde proceden; y por esto sabiamente se establecieron las leyes suntuarias, que si se hallasen en rigorosas practica nos excusabamos de tanto *señalado lujo*, como se verifica aun en el papel que se gasta por un infinito numero de escribientes, sin ostrogafia ni estudio para asunto, que con menos tinta tiempo y dinero se pudiera dar vado; y en lugar de tantas plumas, seria mejor que llevasen la primicia *la libranza, las armas, y la aplicacion á las fabricas*, y *vea Vm.* aquí Señor Contemporaneo mio, disipada y extinguida una mas que regular por-

(6) Cor. de Mad. num. 155, pag. 858.

cion de lujo, que como se verificaba me consta, que *Don Peregril de la moda* habia de producir tan bellos ó mejores efectos en ambos sexos, que los que se vieron en la observancia de la Ley opia, que cité en mi último anterior discurso; y nosotros evitaríamos tambien un *seado puñao* del lujo que gastamos en escribir de su *señoría luxulesca*.

Para formar mi escrito del lujo *reflexioné en el favorito de Vm. á ciencia de la Legislacion*, meditando en sus discursos, y modo de producirse en los principios que adopta: *repasé las instituciones politicas*; y aunque estas eloquentísimas obras merecen de justicia la primera atencion y profundo respeto; confieso ingenuamente que me sirve de singular complacencia la lectura de la *Historia del lujo*, compuesta y dada á luz en este presente año de 1788 por el Señor Don Juan Sempere y Guarinos, Abogado Socio de merito de la Real Sociedad Bsonomica de Madrid, ó por mejor decir, *el Titulo-Livio español de estos nuestros dias*, por la energia que vierte en su bello y ameno vergel de su preciosa obra; de cuya claridad, estilo, noticias, inéditas, fundados principios, y oportuna abundante copia de las leyes suntuarias, se ofrece quanta instruccion se puede y debe desear para saber lo que es lujo, y el modo de entenderlo sin dificultad, que ofusque el entendimiento.

En fin, si Vm. quiere instruirse radicalmente en orden á su señor lujo; conocer su infame malicia, y transcendental perjuicio, se servirá leer á nuestro *Titulo-Livio Sempere y Guarinos*, que en el segundo tomo de su peregrina obra, y desde la pag. 143 lin. ult. que empieza, *Felipe V. como consumado politico*, hasta la de 163 no dexa gene-

ro de duda en esta materia y la explica con tanta exactitud, que en obsequio de la verdad debo decir, que nadie podrá adelantar en este asunto, sino es que sea un plagiario de esta maravillosa obra, respecto á que por su conciso y claro estilo no dá lugar á extractarla este sabio y curioso Literato, á quien no tengo el honor de conocer.

Si todos mis escritos del lujo unidos á este mi discurso respuesta del empíamamiento literario, y leídos por Vm. los dos tomitos del Señor Sempere (si no los tiene, se los remitiré á la Librería de Arribas por 22 rs. á la rustica ó se los daré allí mismo en calidad de empréstito con la seguridad correspondiente *sin lucro cesante, ni danno emergente*, porque los actos de mi misericordia no son *el remitir á citas* sino el dexarlos perfectos, siempre que pueda, como ahora sucede! terrible parentesis por lo largo! decia y digo, que sino lograsen merito alguno en su atencion; quedare satisfecho con los respetables dictámenes de los señores siguientes: son á saber el metafísico y literato Editor *Don Josef de Manegat*, (*) El Ciceron del Correo, *Militar ingenuo*, *el docto dulce Genoveo* y el ilustrado y sutil ingenio de *Don Miguel Garcia de Ostos*, y *Argarrate* á quienes repito mi suplica en orden á que por un afecto de su dignacion, se sirvan remitir sus memorias al Correo ó para instruccion mia: ó dando el merito á quien le tenga.

Protexto que he tratado esta materia sin mostrarme Filologo (b) Filosofo (c) ó Religioso porque he querido presumir de los tres respectos contentandome en tomar la pluma como verdadero amante de las letras, para expresar solamente, mis sinceros sentimientos producidos en quanto veo, y se

(*) No me parece que esté aun esta causa en estado de sentencia. Me aventuraré á dar mi dictamen siempre que los conjuces que se señalan, me ofrescan concurrir con su voto luego que esté hecho el sumario.

(b) *Filologo, Filologia: es ciencia compuesta y adornada de la gramática, retorica historia, poesia, antigüedades, interpretacion de Autores, y generalmente de la critica con especulacion general de todas las demas ciencias.*

(c) *Filosofo: Filosofia ciencia que trata de la esencia, propiedades, causas, y efectos de las cosas naturales y la moral es, la que trata de la bondad, y cualidad de las acciones humanas, y de lo que se debe abrazar ó reprobar.*

prácticamente, que sucede en la mayor parte de nuestra España, y que á no constarme de su certeza, no hubiera escrito, he visto y he registrado la etimología del termino luxu; veo su propio significado y que su sentido no logra de otra ampliacion que la milicia, y el vicio de que se caracteriza su termino; por lo que no puedo, ni quiero confundirla con distinta significacion para la qual tenemos en nuestro idioma, abundancia de propias voces para que brillen las locuciones tan necesarias en personas instruidas.

He dicho; y no sé si es algo; quisiera haber acertado, como acierto en afirmar, que mi erudito concolea Aleman dixo bien en su Postillon, en cuya bondad de versos se me ofrecia una vigorosa defensa, que omito, porque V. los reprobó sin darnos el consonante de prueba y tambien porque me es molesto hacer alto donde no le hacen un sabio Don Tomas de Iriarte, un verdadero erudito como es el sobresaliente Don Francisco Gregorio Salas: un Don Ignacio Ayala y un ilustre ingenio como Don Alvaro Maria Guerrero de Toro, quienes por sus elegantes producciones tienen asiento de justicia en el orbe literario, y mientras estos esclarecidos ingenios nada digan en contrario debemos mi concolea Don Lucas y yo no mortificar la atencion en dichos que no son dichos.

Por ultimo que sea yo, ó no sea contemporaneo de Vm. en Salamanca, le suplico que en todo tiempo me dispense la honrra de conocerme por su atento Capellan, si me trata sin anagrama, pero con ella, ratificandole mi seguro afecto, permitame que se ofrezca á su obediencia con toda sinceridad. su fiel Servidor Q. B. S. M. Don Antonio Cacea.

Del juego.

ANACREONTICA.

¿Por qué querido Fabio
sin juicio, ni prudencia
asi los dias y noches
en el jugar empiezas?

No ves que así disipas
tu substancia y tu hacienda,
y que percer puedes
quando menos creyeras.
¿No es preciso que vivas
en una cruda guerra,
sin la quietud y gozo
que al alma le interesa?
Tu salud no es forzoso
que su robustéz pierda
si todo el dia vivieres
tan sin juicio y sin regla?
El jugar solamente
debe ser una honesta
diversion, sin que á vicio
por continuado, ascienda.
Todas las cosas debe
regular la prudencia
que la virtud camina,
por senda muy estrecha.
Tu lustre nos elogias
de ser noble te precias,
y para un noble el juego
es muy digna tarea?
No te acuerdas que un noble
ser debe lumbreira
que por su recto porte
á la plebe reprenda?
La virtud hacen nobles
y quien vive sin ella,
no es noble, aunque de Reyes
su origen traer se vea.
El noble de las leyes
será guarda primera,
si un noble las viola
que hará quien no lo sea?
Ea pues caro Fabio
de tu sueño despierta,
abandona ese vicio
que á la infamia te acerca.
Vé que el sabio gobierno
que nuestro bien anhela
fulmina justamente
castigo al que le tenga.
Y que anhelando solo
lo que mejor nos sea
contra el juego declara
mil rigorosas penas.
No digo yo que jueges
á los juegos que veda,
pero si se hace vicio
por todo se atrepeña.
Ser hombre de bien suele
quien á jugar empieza,

mas jugando un día y otro
 á ser un bribon llega.
 Qué se escucha en el juego,
 sino palabras feas,
 mil viles improperios,
 renegos y blasfemias?
 Perder suele mil vez es
 su gravedad, quita juega,
 la dama su decoro
 y los mas la paciencia.
 Y vé que si del noble
 la obligacion primera
 es servir á la patria,
 y el ser útil á ella:
 En que la seras útil
 si solo en tal te empleas?
 qué cargo podrá darte?
 qué confiar tus prendas?
 Vuelve en ti pues amigo,
 aqueste vicio dexa,
 que es feo que á si gastes
 del tiempo las tareas
 y advierte que te pierdes
 sin juicio y sin prudencia
 si los días y noches
 en el jugar empleas.

D. J. P. I.

La estimacion de si mismo es el origen para el estímulo del honor, y de las acciones virtuosas. Estimar se, es conocer sus derechos, su valor, su superioridad; es felicitarse de las calidades utiles que se retienen ó creen tener; es aplaudirse de poseer las que uno se imagina merecer de los entes que lo rodean. Los unos se estiman por su poder, por su nacimiento, su credito sus titulos y sus riquezas, otros por su belleza y su talento; pero todos estos sentimientos nacen de la idea que formamos, de que estas calidades tienen en sí un precio y un merito real en el hombre? habrá quien no se sienta movido y excitado de estas ideas en sus diferentes operaciones; dexará alguno de serle sensible no poder lisonjearse, para alimentar su amor propio, con algunas de estas reflexiones? podrá por sí acaso con ellas el villano formar entes de razon para distraer sus peyalidades anexas á la bajeza de su estado, y á la ninguna utilidad que pueden producirle hasta las mismas prendas intelectuales, que ape-

nas pueden servirle? podrá este estimarse, y ser estimado como cosa de valor y de alguna consideracion entre los entes de utilidad en el mundo? podrá proporcionar algunas ventajas á la Sociedad, á las ciencias, y á las artes y á la perfeccion de las cosas? su dureza, su ignorancia, su mala educacion y groseria son obstáculos insuperables á sus alcances y á aquel ingenio que se necesita para hacer progresos, y sacar utiles consecuencias de sus tareas en favor de la humanidad. Un hombre que si lo piensa en su subsistencia diaria; qué podrá hacer por los demas? qué beneficio ha de producir un hombre sumergido siempre en la miseria y en los trabajos? qué tiempo tiene para pensar en el bien y alivio de su proximo? puede acaso ayudar á otro que no sea corporalmente? qué ha de hacer por el bien de la humanidad un hombre que nada puede para sí mismo? solo puede considerarse entre los mortales como un mero executor de las faenas corporales de los demas, y como subordinado á todo hombre que es su gefe desde el instante que se ha empeñado en servirlo, á fin de lograr por este medio su bien estar, y su subsistencia. De esta clase con todos aquellos que sirven á los individuos de la Sociedad en sus indiferentes ocupaciones. Un hombre sin propiedades sin bienes, sin domicilio, que ha de hacer sin estar sometido á quien le alimenta y dá medios para existir en el mundo? No por esto quiero decir que la nobleza se funda en el dinero; bien lexos estoy de asentir á esta idea pero de ella debe deducirse que las prendas apreciables y dignas de merecer lugar distinguido entre todas son las intelectuales que corresponden al espíritu, por las quales se encaminan los hombres á la virtud y á las acciones heroicas, sirviendose del talento y del valor como de los principales vehiculos que conducen al honor y á la nobleza, así la estimacion de si mismo es la verdadera causa que nos obliga á no separarnos de las leyes que dicta la razon y la buena educacion; pero para mover estos resortes y recibir buenos y solidos principios es preciso cultivar el talento

é infundir el valor por medio de una crianza que se dirija siempre á estos fines y á los de arraigar en los jóvenes, máximas sanas en todas materias: es verdad que de aquí debe colegirse que es preciso tener con qué sostener la nobleza; pues de lo contrario se desce y se vé reducida á abandonar su lustre para confundirse; pero no por esto pierde la nobleza su esencia, ésta mantiene su ser hasta que se pierde su memoria: Quien posee lo preciso para mantener su lustre, tiene también con qué poder dar á sus hijos una cristiana y política educación que los afixe tanto mas de los vicios, quanto esta se dirije á introducir el germen del honor, de la virtud y de la providad que son los cimientos en que estriva toda nobleza. La estimacion que uno se da á si mismo, es el mayor freno que uno tiene para no separarse del camino del honor. El que se estima algo á si mismo, desea comunicarla, esta idea á los demas con las acciones propias de aquella ventajosa estimacion que se ha formado; y procura no desmentirla por no tener que reprehenderse y por merecer el buen concepto de las gentes; esta es la causa motriz que á un noble le obliga á permanecer en los estrechos límites de la honradéz y de la hombría de bien. Hay seguntamente quienes se separan de esta idea, pero por uno que se escarrie entre los nobles, hay un millon entre los villanos que cometen los mayores desórdenes y desacatos que puede producir el vicio, la desenvoltura y la mala crianza. Con esta diferencia que los vicios del noble, solo se extienden al libertinage, pero en el hombre vil pasan á ser crueles y temibles. Los vicios en la gente baxa los conduce, á los mayores excesos: la borrachera solo lleva mas de un tercio de esta gente á la sepultura: los hospitales, las cárceles, los arsenales y presidios nos dan una prueba de esta verdad, y nos demuestran claramente quanto puede en el hombre la buena educación, para engendrar el amor á la virtud y á las buenas inclinaciones; ojalá que oro se vieran en las cárceles y plazas

públicas tantos testimonios y vicinias infelices del poco esmero y cuidado que se pone en la primera infancia, y de los plebeyos, que componen la mayor parte de un estado! Se acostumbran desde la mas tierna edad á despreciar la practica de la virtud, y en ellos siempre la naturaleza por buena que sea, está sofocada por la necesidad, que es la causa legitima de los excesos, robos, asesinatos, y de la vida abandonada y viciosa de la gente villana y ruin, de cuya causa proviene el daria estos epitetos, aunque malsonantes, propios de las calidades que poseen. Son *temibles*, y *crueles* las pasiones en estas gentes porque no tienen fiend alguno para ellas y porque mas de esto, nada hay que pueda contenerlos: destituidos del amor á si mismos pierden todo respeto al honor, y se libran con violencia y sin reflexion á quantos excesos les dicra sus desordenados apetitos, por este motivo sus riñas y desazones acaban siempre con tristes efectos para la humanidad y con unos ruidosos y espantosos lanés en que la justicia por lo comun tiene que interponer su poder. La Julia que engendra la buena crianza la moderacion, la prudencia, y la estimacion de si mismo, que ésta excita, enseñándonos á refrenar y contener nuestras pasiones se hace sentir y es útil en los instantes en que encendidos en colera inclina la naturaleza á obrar contra lo que Dios y la razon dictan para bien del hombre y de toda la humanidad. Asi no hay móvil mas eficaz para contener á cada uno en su deber, como la estimacion de si mismo, de donde nace el honor, y los medios que se procuran poner para conservarlo.

Del historiador.

Un historiador debe mirarse como un hombre sin patria, sin familia y destituido de toda preocupacion: debe ser exácto, y nada debe omitir juicio para que pueda reflexionar con aciertos y filosofar sobre los hechos inclinacio siempre al lector á seguir la virtud y separarse del vicio pintandolo con horror, debe dejar lo inutil, y

atenerse á todos los hechos esenciales: debe ser vivo y perspicaz para descubrir los principios y motivos que tuvieron los sujetos de quienes trata para cbrar de este ó del otro modo: atento para distinguir lo verosímil de lo verdadero, imparcial para inclinar al lector hácia su decision, y á fin de que no se dexé arrastrar de la pasion ó inclinacion por tal ó tal personaje, pues este defecto podría conducir su pluma á pintar un heroe virtuoso, como vituperable; y al ambicioso intrigante y cruel, como digno de la aura popular: moderado, sabio y circunspecto para que su dictamen sea de la aprobacion general, y quanto alave ó vitupere sea tambien lo que alave ó vitupere el lector: que sea eloquente para que nos pinte la virtud con todos los coloridos que la hagan resultar con toda la fuerza de que es capaz que sea enérgico y laconico, para que resuma en poco trecho, lo que la imaginacion no es capaz de seguir en una difusa narracion. Que sea humano en quanto lo permita las digresiones de la historia para que no se critique, como sucede en la de Solís que pretenden sea un poema, cuyo fondo existe en los hechos de una historia verdadera; pero en donde la imaginacion ha fecundizado la digresion haciendo agradable: yo proponeria esta historia por modelo; pero no lo quieren así los sabios de nuestra nacion: debe ser patético en las digresiones, fluido claro y preciso en los relatos; elegante en sus descripciones y pinturas, justo, e ilustrado en sus reflexiones, su estilo debe ser puro, claro, variado y natural.

ROMANCE.

Señor, yo por mi desgracia
soy un pobre pretendiente,
que ya no se á lo que vine,
ni tengo con que volverme.

Entré en Madrid, con que es fuerza,
que aqui me este eternamente,
pues quien entra en el infierno,
ya se vé que es para siempre.

Lo que pretendo Señor,
una vara es solamente;
pero ni un palmo de tierra
mi industria adelantar puede.

Muchas dicen que hay vacantes,

mas tardando en proveerse,
tambien de necesidad
vacaran los pretendientes.

Yo ya no tengo una blanca,
y solo á quedarme viene
una desdicha muy negra,
y una esperanza muy verde.

Lo que hasta aqui he conseguido
es ensalzar mi progenie,
pues en una casa rica
tengo ya en laces patentes.

El vestido se me rie,
y aun se me trae, de suerte,
que voy temiendo en la calle,
que algun trapero me encestre.

De importunos acreedores
soy un concurso viviente,
pidenme á porfia; pero
yo les doy con la del Viernes.

Del duro lecho, ama impia
porque la debo unos meses,
de la cama quiere echarme,
y yo no sé donde me eche.

El peluquero á lo chusco
me dice muy insolente,
que co no yo no me rasque,
seguro esto que el me peyne.

La lavandera me gruñe,
y ya me ha dicho mil veces,
que eso de ropa de valde
en el hospicio lo intente.

El barbero sufre y calla,
como quien vengarse quiere,
con que ya afeyte, ó ya pida,
es fuerza que me deguelle.

No pinto de mi posada
adornos, que allí no hay muebles;
solo yo he hechado raíces,
y no fultan *se moventes*.

De noche voy á acostarme
y á obscuras suelo meterme:
que si el candil no se apaga
es, porque nunca se enciende.

En fin yo estoy hecho un santo,
pues ayuno perenne
lecciones de Anacoreta
dar puedo al mas penitente.

La necesidad, virtud,
hace mi tormento fuerte,
siendo ya martir por fuerza
de una canina inclemente.

Esta, Señor, es mi historia
sin quitar, ni ponerle,
y así haced que me despachen,
ó que al hospicio me lieven. J.